ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 24.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 | Número atrasado . . . 0.30
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.37 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 22 de Mayo de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,600

Almanaque

Hoy sábado 22—Santa Rita de Casia.
Van 141 dias transcurridos, faltando 224 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.
Luna llena (último dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

La Cruz Roja y el Gobierno

Publicamos á continuacion de estas líneas la nota pasada al Ministerio de Gobierno por la Cruz Roja Oriental ofreciendo una vez más incondicionalmente sus servicios humanitarios, y la del Ministro contestando á ese ofrecimiento.

Cruz Roja Oriental.—Comision Directiva.—Excelentísimo señor ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes.—Montevideo, Mayo 20 de 1897.—La Sociedad Cruz Roja Oriental cuyos objetivos humanitarios constan en sus estatutos sometidos á la aprobacion del Poder Ejecutivo, ha prestado y desea seguir prestando los servicios de su noble instituto á los heridos de la guerra actual.

En ese sentido, y correspondiendo al poder administrador la facultad de autorizar las iniciativas humanitarias con el fin de enviar expediciones facultativas para socorrer á aquéllos, la Cruz Roja Oriental cumple con el deber de reiterar el ofrecimiento de su desinteresado concurso al Gobierno de la República.

No habiendo aun sido aprobadas las bases de constitucion de esta sociedad, en las que constan todas las inmunidades y derechos á que aspira para desempeñar sus fines humanitarios, los médicos y practicantes adscritos á la Cruz Roja Oriental solo desean que las expediciones de que formen parte tengan un fin exclusivamente humanitario,—que en los wagones y vehículos que trasporten esas expediciones se enarbole la Cruz Roja, símbolo de caridad cristiana, que ampara por igual á todos los heridos, y que exceptúe á toda persona ó cosa que no tenga por único objetivo reparar en lo posible los estragos de la guerra civil;—que ademas del salvo-conducto especial, se les permita usar las insignias de esa sociedad que hacen inviolables al que las lleva en toda contienda armada de los pueblos civilizados;—y que la direccion técnica de las mismas expediciones sea confiada á un facultativo designado por el Gobierno ó la Comision Nacional de Caridad, entre los médicos adscritos á la Cruz Roja, si no se prefiere librar su designacion al cuerpo técnico expedicionario, á fin de que en la prestacion de los servicios profesionales á los heridos no haya otras preferencias que las reclamadas por la mayor ó menor gravedad de su estado.

En esa forma, que consulta y armoniza la más elevada imparcialidad con los sentimientos humanitarios y el decoroso ejercicio de la profesion, y que debe asegurarles por lo tanto, no solo el respeto de todas las fuerzas en lucha, sinó la simpatía y necesaria proteccion gubernativa, los médicos y practicantes adscritos á esta sociedad se obligan á concurrir á las expediciones que envíe el Gobierno ó la Comision Nacional de Caridad.

Saludo al señor Ministro con mi consideracion más distinguida.—*Ildefonso García Lagos*, Presidente.—*A. Hoffman*, Vice Presidente.—*Jacinto de Leon*, Secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 21 de 1897.—Contéstese en los términos dispuestos y publíquese.—HERRERA Y OBES.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 21 de 1897.—Señor presidente de la Cruz Roja Oriental doctor don Ildefonso García Lagos:

En los momentos de dolorosa espectativa porque pasa el país el gobierno mira complacido todos los esfuerzos humanitarios que tiendan á aminorar los efectos sangrientos de la guerra civil.

En ese concepto y apreciando la importancia del concurso auxiliar ofrecido por esa respetable Comision ha resuelto aceptar o en la forma indicada en su nota de ayer; y en consecuencia tratará de ponerme á la brevedad posible de acuerdo con usted.

Agradeciendo al señor presidente de la Cruz Roja Oriental la espontaneidad de su valioso ofrecimiento, me complazco en saludarle con mi consideracion mas distinguida.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Labor parlamentaria

Era sabido que ayer no celebraría sesion el Honorable Senado, así es que nuestros lectores no se asombrarán cuando sepan que reinó el mas profundo silencio en el salon de los sillones rojos. Desiertas estaban aquellas altas regiones.

En cambio, habrá movimiento hoy en el salon de los sillones negros. Los señores diputados trabajarán para ganar así el tiempo perdido en los últimos días. Se ocuparán de un asunto de milicia, que nuestros lectores podrán encontrar en la órden del dia que publicamos en otro lugar.

No se anuncia ningun discurso, pero nada raro sería que sobreviniera alguno de tantos anunciados.

La caja misteriosa

Continuó ayer el experto químico de los Tribunales doctor Scoseria sus trabajos para averiguar el contenido de la caja misteriosa acompañado en sus experiencias por el doctor Willimann y con intervencion del fotógrafo señor Bixio para la parte de radiografía.

Se revelaron las pruebas sacadas anteayer con el moderno procedimiento científico, obteniéndose una en la que se veía que el contenido del cajon presentaba la forma de una botella.

Una operacion muy arriesgada practicó entonces el doctor Scoseria. Introdujo una palanqueta en la juntura del liston que corre alrededor de los bordes de la caja, tratando de desprenderlo con toda cautela.

El liston estaba cuidadosamente encolado y cuando cedía á la presion vió el doctor Scoseria desprenderse un hilo de humo fosforescente que salía de la pasta que cubre los tornillos.

Echó un poco de agua á la caja y no continuó el trabajo.

Realizó otra experiencia igualmente arriesgada. Con un berbiquí, movido cautelosamente, hizo un agujero del diámetro de una moneda de dos reales en uno de los lados de la caja que calculó conveniente, con arreglo á la sombra obtenida en la fotografía empleando los rayos catódicos.

Iluminó el agujero y pudo notar una pieza de hierro dentro de la caja. La palpó con los dedos aquella pieza, no quedándole duda sobre su naturaleza. Empleando el procedimiento de reflejar la luz eléctrica dentro del agujero, notó que coincidía precisamente con lo que podríamos llamar base de la botella. De esta base, del lado opuesto, pudo notarse que salían una ó mas mechas que se dirigían hácia la tapa de la caja.

No cabe duda que se trata de una cosa extraordinaria. Hay en la caja una pieza de hierro que bien puede contener un explosivo.

Se va á practicar otra experiencia, sumergiendo la caja en agua, durante dos ó tres dias, para ver si se produce la disolucion de las sustancias que pueda contener.

Si esta experiencia no da resultado se sumergirá en alcohol, con las precauciones debidas.

Una expedicion de la Cruz Roja

Ayer á las 4 de la tarde se recibió en la Secretaría de la Cruz Roja Oriental la respuesta del ministro de Gobierno aceptando el ofrecimiento de que damos noticia en otra nota de esta misma seccion.

La Comision Central de la Cruz Roja estaba reunida á la hora en que llegó la nota del gobierno y pudo enterarse de ella, disponiéndose á ponerse de acuerdo con el ministro para organizar con urgencia una expedicion á Rivera.

En ese instante llegó el oficial 1.º del Ministerio de Gobierno señor Toribio á comunicar al presidente de la Cruz Roja doctor García Lagos, de parte del ministro, que sería conveniente aprontar con toda urgencia una expedicion, que saldría á las 9 de la noche, si era posible, pues se libraba un nuevo combate en Rivera.

Se le contestó que la expedicion estaria pronta á la hora indicada, abriéndose en el acto el registro de médicos y practicantes y ordenándose el apronte de materiales de curacion al Parque, camillas, frazadas, ropas, etc., y girándose contra la caja de la sociedad por una suma para los gastos que demanden los auxilios á los heridos.

El Gobierno indicó como delegado al señor Mac Eachen, que no podía partir; luego al señor Echegaray, quien tuvo inconvenientes para aceptar el cargo y finalmente al diputado doctor Federico Acosta y Lara.

Á la hora convenida los miembros de la expedicion se hallaban en la Estacion Central, provistos de todo lo necesario.

Numerosa concurrencia llenaba la Estacion.

Afuera, á pesar del temporal que reinaba, había una cantidad enorme de pueblo: mujeres pobres, viejas y jóvenes que tambien iban á despedir seres queridos.

Dentro de la estacion se hallaban los miembros de la Comision Central de la Cruz Roja, que iban á despedir á los compañeros expedicionarios. Tambien vimos allí al ministro de la Guerra, ministro de Gobierno, jefe político de la capital, gran número de militares y personajes de la situacion.

El convoy no pudo partir hasta las 11 y 1/4, debido á diversas diligencias que hubo que llenar.

Se componía de un wagon donde fueron colocados un carro de mudanza y un break; otro wagon con 10 caballos para esos vehículos, en provision de que no se encuentren en campaña. En otro wagon iba el parque sanitario con 50 camillas y 14 cajones de medicamentos, frazadas, ropa, etc. Los expedicionarios que quisieron fueron provistos de ponchos por la Cruz Roja.

La casa Portería y Ca. envió 10 monturas.

He aquí la lista de las personas que componen la expedicion:

Delegado del Gobierno: doctor Federico Acosta y Lara.

Representante de la Comision Central de la Cruz Roja Oriental: Ecónomo don José A. Ferreira.

Cirujanos: doctor Luis P. Bottaro, jefe de la expedicion; doctores Isidro Rodriguez, J. Brito Foresti, Antonio Haran y doctor Carlos Laures delegado de la Cruz Roja Oriental en Santa Ana.

Practicantes: señores Juan A. Rodriguez, Ernesto Quintela, Ernesto San Juan, Manuel Nieto, Santiago Puppo, José Mondino, Angel Maggiolo, Enrique Prougenes, Silvio Guerra, Felipe Puig, Juan de Silva, N. Demarchi, Próspero Prunes.

Tambien llevaban dos cocheros para dirigir los vehículos.

En Colon debían embarcarse 10 caballos facilitados por el jefe político de la capital.

Iban ademas un break para los viajeros y un wagon-cama.

Todos los expedicionarios llevaban los distintivos de la Cruz Roja.

El tren se puso en marcha á las 11 y 15, previos los abrazos y saludos de despedida.

Agregaremos que van con la expedicion monseñor Isasa y los padres Costa, Adan y Domino.

La presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas señora de Segarra había concurrido á la Estacion con su esposo, para acompañar á la mision religiosa que llevará auxilios espirituales á las víctimas de la guerra.

LAS SEÑORAS CRISTIANAS

La Comision Directiva de la Cruz Roja de Señoras Cristianas ha acordado enviar á Rivera hoy ó al punto donde sea necesario, elementos de curacion y todas las camas, ropas y enseres que constituían la instalacion de su hospital en la calle Cerrito.

LISTA DE MÉDICOS Y PRACTICANTES DE LA CRUZ ROJA ORIENTAL

He aquí la lista de los médicos y practicantes adscriptos á la Cruz Roja Oriental, que se adjuntó á la nota que la Sociedad pasó al gobierno reiterando el ofrecimiento de sus servicios para la curacion de los heridos de la guerra:

Médicos: Américo Ricaldoni, Luis Demicheri, Isidoro Rodriguez, Andrés F. Puyol, Víctor Rappaz, Antonio R. Carballido, Adalberto Schuster, Juan Cervetti Larraya, José Mainjinon, Jorge E. Levine, Luis Barattini, Julio J. Etchepare, Félix Vitale, Luis Mondino, Alberto Surling, Adolfo Schlossmacher, Luis Tardi, J. Triani, Francisco A. Caffera, José Repetto, N. Vazquez, Valentin Ochoa, Federico Morató, Juan Carlos Demaría, José Samaran, J. Brito Foresti, Herberto Walker, P. J. Aicardi, A. Haran, J. B. Morelli, J. Dowson (médico del Basilisk), Vicente de las Barreras, médico del (Temerario), N. Wilson (médico del Castine), Lorenzo Lombardini, Luis P. Bottaro, Alberico Isola, Jacinto de Leon, Enrique Estrázulas, Juan José Murguía, Alfredo Navarro, Diego Perez, Enrique Pouey, José Pugnalini, José Romeu, Joaquin de Salterain, José Scoseria, Antonio Serratosa, Francisco Suñer y Capdevila, Pedro Visca, Federico de Velazco, Alfonso Lamas.

Practicantes—E. Quintela, Juan R. Rodriguez, Felipe L. Puig, Edmundo Escande, Baldomero Guecia, Víctor Coppetti, Valentin Alvarez, Santiago Puppo, Pedro J. Martino, Enrique Calveira, Fernando Ferreira, Ricardo Vecino, Emilio Coro, Juan P. Davyt, Prudencio de Pena, Horacio Rubio, Alfredo Berro, Alberto Marroche, Angel C. Maggiolo, José Negrotto, Manuel L. Barreiro, Salvador M. Pintos, Enrique F. Llovet, Juan Vicente Algorta, Luis Calzada, Blas Alvarez, Silvio Guerra, José Carbone, Carlos Sayaguez Laso, Julio Lorenzo, Felix Nogueira, Emilio Barbaroux, Pedro B. de Arechavaleta, Arturo Puig, Alberto J. Brignole, Enrique Prougenes (hijo), Jaime Nin y Silva, Ruperto Borras, Mario Osorio, José M. Souza (hijo), Leon Brin, Alberto Perez, Francisco M. Scafarelli, Esteban Sanguinetti, Juan J. Coppola, Andrés A. Demarchi, Santiago Bado, Angel Bessio, Santiago Carbone, José Mondino, Vicente Puppo, Emilio San Juan, Eugenio Bruel, Buenaventura Deger, Manuel B. Nieto, Próspero Brunet, Juan Darío Silva, Faustino Vega, José Rodriguez Anido, Emilio Sineiro, Juan Santoro.

Incompatibilidades jurídico-políticas

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes se ha expedido en el proyecto presentado por el diputado don Ruperto Perez Martinez, declarando incompatibles las funciones de la judicatura civil y militar, con toda participacion en la política interna del país, excepcion del ejercicio del voto electoral, aconsejando en absoluto su sancion.

La primera firma que aparece al pié del informe dando motivo á que se suponga que corresponde al autor, es la del doctor don Justino Jimenez de Aréchaga, sabio autor de «La libertad política».

Léase:

Comision de Legislacion.—H. Cámara de Representantes: El proyecto de ley presentado á V. H. por el señor representante por el departamento de Montevideo, doctor don Ruperto Perez Martinez, «declarando incompatibles las funciones de la judicatura civil y militar con toda participacion en la política interna del país, á excepcion del ejercicio del voto electoral» debe, en concepto de esta Comision, obtener la aprobacion de Vuestra Honorabilidad, porque así lo aconsejan la justicia y el interés público, y tambien porque viene á llenar un vacío en nuestra legislacion, desde hace mucho tiempo sentido y señalado por los mismos Tribunales de Justicia de la República.

Garantir la imparcialidad y la rectitud de los magistrados judiciales, poner su reputacion á cubierto de toda sospecha é infundir en el pueblo esa firme confianza en la administracion de justicia, que, por sí sola, constituye una preciosa garantía de todos los derechos é intereses individuales y colectivos, son imperiosas exigencias de la buena organizacion del Poder Judicial. Y para conseguir todo esto, es de imprescindible necesidad separar á los jueces de todos los actos y de todas las funciones que tengan atingencia con la política, con las agitaciones de los partidos, como lo propone en su proyecto de ley el señor representante por el departamento de Montevideo, doctor don Ruperto Perez Martinez.

No hay mision menos en armonía con la naturaleza humana que la de hacer justicia, porque el profundo é inquebrantable espíritu de legalidad que ella requiere, cede á veces y se doblega ante el poder de las prevenciones y de las simpatías, de los odios y de las afecciones que llegan á dominar hasta á los más íntegros magistrados. El hombre no puede libertarse en absoluto del poder de las pasiones, y los jueces por el hecho de ejercer tan sagrado ministerio, no dejan de ser hombres; pero un juez solo puede elevarse á la altura de su mision, que es verdadero sacerdocio, no escuchando más voz que la de la razon y de la ley.

De aquí la necesidad de mantenerlos alejados de las luchas y de las agitaciones de la vida social, y muy especialmente de las agitaciones y de las luchas políticas, que son las que más violentas pasiones encienden, para que así, llevando una existencia tranquila, oyendo de lejos el rumor de las contiendas de los partidos, del violento oleaje de las facciones, puedan más fácilmente dominar sus sentimientos, en el sosiego de la vida amortiguados, y encontrarse á cubierto de perniciosas influencias que tiendan á desviarlos del recto camino de la justicia al resolver, como intérpretes de la ley, los continuos conflictos de derechos y de intereses que á cada paso surgen entre los miembros de la sociedad.

De perfecto acuerdo con estas ideas el Tribunal Superior de Justicia con fecha 29 de Mayo de 1882 adoptó la siguiente resolucion que esta Comision quiere transcribir íntegramente porque sus extensos y sensatos fundamentos vienen tambien á demostrar la perfecta justicia y la gran utilidad práctica que encierra el proyecto de ley que motiva este informe:

«En Montevideo, á 29 de Mayo de 1882, reunido en acuerdo el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los señores ministros doctores don Laudelino Vazquez, presidente; don Carlos de Castro, don Lindoro Forteza, don Hipólito Gallinal, don Martin Berinduague y don Rosendo Otero, por ante los infrascritos secretarios, dijeron: Que en todas partes y especialmente en países nuevos, combatidos por frecuentes luchas políticas, es condicion indispensable de buena justicia que los encargados de administrarla observen siempre una conducta tan imparcial y circunspecta, que por el hecho se pongan á cubierto de toda sospecha, por infundada que pueda ser, sobre el fiel cumplimiento de sus deberes, lo que no podría tener lugar si los jueces tomasen, de cualquier manera que sea, participacion activa y principal en la vida de los partidos y sus manifestaciones.

«Que respondiendo á estos y otros propósitos análogos, la legislacion, desde los tiempos mas remotos, ha abundado en prescripciones y recomendaciones á los jueces, tendentes á colocarlos en una situacion excepcionalísima, llevando sus disposiciones hasta el extremo de establecer prohibiciones, modificadas hoy por la costumbre, pero que no por eso han desaparecido por completo de los Códigos modernos.

«Que tan marcado ha sido el interes de la ley por que los jueces se dediquen pura y exclusivamente al ejercicio de su cargo, y que no sean distraidos por otras atenciones de carácter permanente, que ha establecido expresamente la incompatibilidad del puesto con el desempeño de otras funciones públicas y prohibido á los jueces el ejercicio de actos aun de carácter privado.

«Que en mérito de estas consideraciones, y preocupado el Tribunal de eliminar, en bien del país, todo motivo que pueda estorbar la marcha regular de la justicia y sus beneficios en pro de la comunidad, debia mandar y manda:

«Que se transcriba este acuerdo á todos los señores jueces de la República, haciéndoles presente la consecuencia que existe, por los deberes del cargo que desempeñan, y por el propio interés de la mejor administracion de justicia, de que se abstengan de todo acto ó manifestacion pública de carácter político, que no sea indispensable para el tranquilo ejercicio de sus derechos de ciudadanos, así como de todos aquellos que puedan distraerlos del desempeño de sus funciones judiciales, comprometiendo á los ojos del público su imparcialidad y circunspeccion.»

Es, pues, en mérito de todas estas consideraciones, que vuestra Comision de Legislacion os aconseja que prestéis aprobacion al proyecto de ley presentado por el señor representante por el departamento de Montevideo, doctor don Ruperto Perez Martinez.

Montevideo, Mayo 15 de 1897.—*Justino J. Aréchaga, Federico Acosta y Lara, Ruperto Perez Martinez, José Espalter, Luis Cardoso Carvallo.*

Cambio de telegramas

Entre la Cruz Roja de Señoras Cristianas de esta capital y la de Santa Ana do Livramento, se han cambiado los siguientes telegramas:

Montevideo, Mayo 20 de 1897.—Cruz Roja Señoras Cristianas á Presidenta Cruz Roja de Livramento.—Recorran líneas divisoria reconcentren heridos Livramento y pidan lo que necesiten.

Livramento, Mayo 21 de 1897.—Presidenta Cruz Roja Brasilera á Presidenta Cruz Roja Señoras Cristianas.—Suspendemos expedicion San Luis visto necesidades aquí.
Aconsejamos vía Rio Grande por Bagé.

Palacio de Correos y Telégrafos

El Director de Correos y Telégrafos, don Antonio Pan, ha cambiado ideas con algunos de los directores del Banco Hipotecario para la adquisicion de la pequeña manzana en que se halla situado el Teatro San Felipe, á fin de levantar en ella un edificio destinado á Correos y Telégrafos nacionales, que reuna todas las condiciones necesarias para que una reparticion tan importante pueda prestar cómodamente al público sus servicios, y esté alojada dignamente, como lo requiere el buen nombre del país.

Parece que la cantidad fijada como base para entrar en negociaciones, es la de ciento cincuenta mil pesos, dependiendo su modificacion de los plazos en que pueda ser abonada al Banco Hipotecario.

El señor Pan ha conferenciado sobre este asunto con el ministro de Gobierno, encontrando en él, segun se dice, todo el apoyo que podía desear para su proyecto.

Estado de las líneas telegráficas

El Telégrafo Platino-Brasilero ha funcionado ayer bien, lo mismo que la línea de la Compañía Telegráfico-Telefónica.

De la Estacion Central de Ferro-carriles se nos comunicó ayer tarde que las líneas de la vía férrea tambien estaban en buenas condiciones.

La oficina del Telégrafo Nacional en Montevideo nos comunicó anoche á la una que todas sus líneas marchaban perfectamente.

El único que por lo visto ha hecho rancho aparte es el Telégrafo Oriental, á cuya oficina recurrimos anoche en demanda de datos, contestándosenos que las líneas estaban bien hasta Rocha y Nico Perez, pero que de este punto en adelante se hallaban interrumpidas.

Exencion de derechos á las semillas

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha formulado informe acerca del proyecto sobre exencion del pago de derechos de Aduana al trigo, cebada, avena, centeno, lino habas y arvejas, hasta el 31 de Agosto del corriente año, presentado por el diputado Bernardez.

La Comision reduce á tres artículos los nueve del proyecto, y limita á las semillas de trigo, exclusivamente la exencion de derechos.

Los fundamentos de esa extraordinaria modificacion los encontrarán nuestros lectores en el informe que va á continuacion:

Comision de Hacienda.—Honorable Cámara de Representantes: El proyecto presentado por el diputado por Artigas don Manuel Bernardez, tiende á estimular la mejora de calidad de los trigos, que representan el principal ramo de nuestra produccion agrícola, facilitando la adquisicion de buena semilla al más bajo precio posible. Es, pues, una iniciativa digna de aplauso.

Aun cuando á primera lectura el proyecto parece no dar lugar á objeciones, recapacitando con alguna detencion la cuestion cambia, presentándose como de no pequeña importancia.

El cultivo de trigo para semilla, en nuestro país, no está en el caso del cultivo de otras semillas que exigen conocimientos y medios especiales; en rigor basta alguna inteligencia y mucha prolijidad. Así se explica el que, no sabemos si presentemente, pero no hace mucho tiempo en algunos establecimientos se cultivan tres trigos especialmente para semilla estimulados por los buenos precios que obtenían, y si actualmente existe ese ramo de industria, sería poco acertado perjudicarlo, como se perjudicaría exonerando de impuestos á los trigos importados para semilla.

Si se pretendiera justificar la medida porque perjudicaría á pocos y favorecería á muchos, el razonamiento carecería de fundamento, como se tratará de demostrar en seguida.

El cultivo del trigo para semilla, bajo cierta faz puede considerarse de resultados semejantes á los obtenidos con la cria de razas caballares de carrera, que el Estado ha estimulado con acierto, no precisamente por los beneficios directos que el país reporta de ella, sino por los indirectos de generalizar la aficion por la mejora de las razas, los conocimientos y sistemas indispensables para obtener éxito, las demostraciones prácticas y concluyentes al alcance de gente ignorante, rutinera y refractaria á progresos de esa clase; todo lo cual concluye por demostrar cuanto importa el cuidado inteligente para las condiciones y resultados de los animales, predisponiendo á hacer extensivas las conclusiones reconocidas como indiscutibles, á otras clases de ganado que los caballares de carrera, pudiendo asegurarse que por esos medios indirectos se ha adelantado más camino en un año que por directos se habría adelantado en tres.

Con el cultivo del trigo para semilla sucederá algo semejante, segun se ha dicho, habiendo que obtener evidenciar los resultados, exponiendo los obtenidos con la cria de ganado caballar para carrera, porque son más evidentes y conocidos, no pudiendo ser dudoso para personas medianamente inteligentes la exactitud del símil que establecemos, ahorrando demostraciones extensas y cansadas.

Los resultados obtenidos con la conveniente preparacion de las tierras, prolijidad, primero en la siembra, empezando por extirpar los gérmenes de enfermedades infecciosas en la semilla que sin eso se desarrollan más tarde en la planta y en el grano, despues la prolijidad en la cosecha; condiciones indispensables para obtener semilla de primera y precios en relacion; todo eso muestra práctica é indiscutiblemente á los cultivadores de trigos generales, cuán necesarios y proficuos son tales medios para obtener éxito, debiendo arrancar de ahí la evolucion de nuestra embrionaria agricultura, que marchando sobre tan sabio camino alcanzará el perfeccionamiento anhelado, encontrándose el país en condiciones como pocos para realizarlo.

El cultivo del trigo para semilla no solo dará resultados directos, importantes, mejorando la calidad de las cosechas, sino indirectos, iguales ó mayores, con las demostraciones y enseñanzas prácticas que recibirán los que presencien ó examinen esos cultivos. Todo aquello que los perjudique ú hostilice no puede negarse sensatamente, que afectará á muchos y beneficiará á pocos, siendo los beneficios relativamente insignificantes y transitorios.

La exoneracion de impuestos á los trigos para semillas no tendría, por consiguiente, la justificacion indicada de perjudicar á pocos y beneficiar á muchos.

Sin duda alguna la buena semilla es uno de los principales factores de buenas cosechas, pero en eso como en todo, la exageracion es viciosa, y aun cuando el proyecto á estudio solo implícitamente incurre en exageracion á ese respecto el autor, al fundarlo, ha incurrido explícitamente, haciendo necesario rebatirla.

¿De que la buena semilla sea uno de los principales factores de buena cosecha podrá deducirse que con solo plantar buena semilla se obtendrá buena cosecha? absolutamente no; y el error á ese respecto puede ocasionar efectos bien lamentables que es preciso evidenciar.

Las buenas cosechas, ademas de depender, como vulgarmente se sabe, en primer término de las variaciones atmosféricas, dependen tanto ó mas que de la buena semilla, del medio elegido para plantarla; de la calidad y preparacion de la tierra; de la buena recoleccion, etc.; creer ó inducir á creer que basta plantar buena semilla, dónde y cómo quiera, para obtener buena cosecha, en la mayoría de los casos será preparar cosecha de decepciones. Clases de trigos que en ciertas localidades y con determinados cultivos producen cosechas admirables, en otras las producen bien malas.

Puede asegurarse sin escrúpulo, que semillas generales, bien limpias, sulfatadas, plantadas en la estacion adecuada, en tierras de buena calidad y bien preparadas, darán mejor resultado que semillas especiales plantadas en *medios* poco apropiados y, sobre todo, en tierras cansadas, sucias y mal preparadas. Éstas verdades axiomáticas divulgándolas lo mas posible tendrá mayor influencia en la mejora de rendimientos y calidad de las cosechas de trigo, que estimular las siembras de las semillas especiales por personas incapaces de hacerlas en condiciones debidas. Esta una de las razones porque se hace cada dia mas urgente y trascendental la necesidad de hacer funcionar la Escuela Práctica de Agricultura creada por ley vigente.

En ella se formará personal práctico capaz de discernir cuales semillas convendrán á la localidad que se cultivará, qué preparacion de tierra exigirán, en qué estacion deben sembrarse, etc., para obtener resultados satisfactorios. Mientras la Escuela no funcione se impone que en vez de hostilizar se estimule á los establecimientos agrícolas que subsanan hasta donde es posible la falta, en cuyo caso se encuentran los que cultivan granos para semilla dirigidos por agricultores inteligentes que afortunadamente existen en el país, y que, como se ha expresado, enseñan prácticamente preparando ade antos verdaderos sin los caracteres y peligros de aventuras.

El señor representante por Artigas al fundar su proyecto ha avanzado datos y apreciaciones sobre el estado actual de los cultivos de trigo, que aún cuando hayan sido recogidos de personas competentes y bien intencionadas, están pésimamente impresionadas. Si esos datos y apreciaciones fueran fundados, el país se presentaría en un atraso tan vergonzoso como desesperante; afortunadamente todo es inexacto y fácil será comprobarlo.

Los rendimientos del trigo en el país son en general poco satisfactorios, pero ni remotamente al punto que ha aseverado el señor representante por Artigas, empezando por tomar mala base para sus cálculos. No puede partirse de la cantidad de trigo sembrado para apreciar el rendimiento, porque esa cantidad varía segun la época de siembra, las condiciones de las tierras, etc.; la única base racional y cierta es el área de tierra sembrada y tomándola puede asegurarse que una hectárea de tierra medianamente preparada y sembrada con semilla en buenas condiciones produce término medio de 10 á 12 hectólitros de trigo, pesando el hectólitro de 70 á 80 kilógramos.

En malos años y en malas condiciones, el rendimiento es menor, así como en buenos años y en buenas condiciones es mayor, pudiendo alcanzar al doble. Solo en años calamitosos como el pasado, por la invasion de la langosta, de cuyos estragos no hay país que se libre, pueden presentarse rendimientos como los expuestos por el señor representante por Artigas de 1 1/2 por 1!!!

En cuanto á calidad de nuestros trigos, el señor representante ha estado peor informado, bastando para comprobarlo presentar dos hechos de notoria exactitud: 1.º que nuestras harinas tienen preferencia en los mercados consumidores, alcanzando algun mayor precio que sus competidoras las argentinas; 2.º que igual cosa sucede con los trigos que se exportaban no hace mucho á Buenos Aires para mercados, mejorando la calidad de los argentinos.

Esos hechos, á la vez que restablecen la verdad, con gran beneficio para el crédito de nuestro país, corroboran lo que anteriormente se ha asegurado: que lo necesario de efecto inmediato, práctico y de gran extension, es pugnar por la mejora de cultivo, que no exige conocimientos especiales ni medios fuera del alcance general, exigiendo únicamente trabajo y alguna prolijidad existiendo como existen en el país semillas de trigo de clases experimentadas y bastante satisfactorias. La introduccion de nuevas semillas debe quedar librada por ahora á los agricultores inteligentes que cuentan con elementos para cultivarlas debidamente.

La Comision de Hacienda ha considerado este asunto de importancia y trascendencia tal, que exigía tratarse con la amplitud que lo ha hecho, y aun cuando por las opiniones manifestadas podría suponerse que concluiría aconsejando el rechazo absoluto del proyecto, aconsejará la aceptacion del pensamiento que empezó por aplaudir, fundada en las siguientes razones y consideraciones:

Á consecuencia de la invasion de langosta que se produjo á fines del año pasado, las plantaciones de trigos han sufrido más ó menos, pero lo bastante para disminuir considerablemente los rendimientos y alterar la calidad, especialmente para semilla, siendo muy escasa hoy.

Los agricultores, despues de haber sido flagelados por la langosta, lo han sido tanto ó mas por el movimiento subversivo que tan insensata como culpablemente se inició cuando aun se luchaba con el devastador insecto, y es de justicia y buena política alentar á los agricultores, habitantes verdaderamente meritorios y útiles, para que persistan en sus tareas, viendo con medidas prácticas que los Poderes públicos se preocupan de su suerte, tratando de mejorarla.

Se propone una medida transitoria circunstancial que suprime si no totalmente, en gran parte las objeciones de la Comision á la exoneracion permanente de derechos de importacion á los trigos para semilla.

La Comision, en consecuencia, cree conveniente aceptar el pensamiento del señor representante por Artigas, pero modificándolo y concretándolo de tal manera que se eviten los inconvenientes que le encuentran, con bastante fundamento, gran número de miembros de la H. Cámara.

De acuerdo con estas ideas, limita su proyecto sustitutivo la Comision á dos artículos: por el 1.º se limita la exoneracion temporaria del derecho de importacion á los trigos destinados para semilla, y por el 2.º se establece la pena que sufrirán los que cometan fraude al amparo de esta ley.

Las demás disposiciones del proyecto del señor diputado Bernardez, se han eliminado porque son de naturaleza reglamentaria, y piensa vuestra Comision que esta es atribucion privativa del P. E., que adoptaría en la aplicacion de esta ley todas las que sean necesarias para asegurar su estricto cumplimiento y evitar los abusos que á su amparo pudieran cometerse.

Antes de terminar, se ha creido de estricta justicia consignar que lo proyectado por el señor representante por Artigas, lo ha estado realizando en parte el señor don Jacinto Alvariza desde hace algun tiempo con actividad, perseverancia y entusiasmo, tan desinteresado como merecedor de encomio aún cuando en pequeña escala. Gracias á sus esfuerzos, muchos agricultores han sido auxiliados y alentados.

Á pesar de ser todo ello motivo para legitimar y ampliar el procedimiento, cree la Comision de Hacienda que la H. Cámara de Representantes debe sancionar el siguiente

PROYECTO DE LEY (SUSTITUTIVO)

El Senado y Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.º Autorízase al P. E. para permitir la importacion libre de derechos, desde la sancion de la presente ley hasta el 1.º de Agosto del corriente año, á los trigos que se justifique debidamente estar destinados para semillas.

Art. 2.º Cuando se compruebe, en cualquier forma y por cualquier medio, que los importadores de semillas de trigo les han dado otro destino, pagarán una multa de quince pesos por cada cien kilos de semilla de trigo introducida, mas las costas y costos del juicio que se verificará ante el juez de la seccion en que se halle domiciliado el importador, en la misma forma prescripta para los juicios de la Contribucion Inmobiliaria.

Art. 3.º El P. E. reglamentará la presente ley.

Sala de Comisiones, Montevideo, Mayo 18 de 1897.—*Lucas Herrera y Obes—Antonio M. Rodriguez—Damian Vivas Cerantes—Federico Capurro—Emilio Aregno—Juan A. Turcane.*

Sin cabellos

Continúa muy tranquilamente en esa situacion el departamento de Artigas, á juzgar por la siguiente noticia que publica *El Derecho* de San Eugenio:

«SIN NOVEDAD—No obstante los continuos rumores que circulan sobre aproximacion del doctor Cabellos á nuestro departamento, por el momento no ocurre novedad alguna que merezca mencionarse.

«Los comerciantes siguen surtiéndose y el pueblo continúa en su relativo estado de tranquilidad.»

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 21.—La compañía de teléfonos de Santiago para distinguir sus postes de los de la Compañía Nacional, los ha mandado pintar con grandes letreros que dicen: Viva Chile! Viva el Brasil!

—El ministro de Italia presentará al gobierno una reclamacion en nombre de varios súbditos italianos por haber sido estos torturados por la policía de Santiago cuando se les tomó presos creyéndoles cómplices en la estafa al Banco de Chile en 1895.

Valparaiso, 21.—Las estaciones telegráficas de la Cordillera anuncian que reinan allí buen tiempo. Aquí el cielo está despejado.

—En todas las ciudades de la República se celebra hoy con Te Deum el aniversario del combate del 21 de Mayo de 1879.

—En contra de lo que se esperaba, no fué declarado feriado el dia de hoy sin embargo los liceos y escuelas dieron puerta franca á sus alumnos.

—Cambio en el mismo estado.

Santiago, 21.—Hoy ha amanecido muy mejorada la señora de Moreno, esposa del perito argentino.

—La situacion financiera y comercial tiende á agravarse por las complicaciones sobrevenidas con la liquidacion del Banco de la Union que impondrán liquidacion de muchas instituciones particulares.

El cambio se cotiza nominal, muy pocas operaciones. Mucha restriccion y desconfianza.

Del Brasil

Rio de Janeiro 21—Cambio 7 23/32.

—Se confirma la noticia de la desercion de soldados de policía en Queimados.

—En San Paulo se festejan á los marinos chilenos con grandes banquetes, soirées, bailes y representaciones de gala.

La recepcion en el Palacio del Gobernador ha sido muy cordial.

El Presidente Errázuriz contestó con un telegrama de agradecimiento al que le dirigió ayer el gobernador Campos Sales.

El señor Bocayuba presentó al Senado federal un proyecto para la ereccion de una estatua al almirante Tamandaré.

—Continúan en Bahia los festejos en honor de la llegada del señor Ruy Barboza.

—Los marinos chilenos manifestaron su admiracion por el espléndido panorama de que gozaron en el viaje de Rio de Janeiro á San Pablo.

Las calles de San Pablo están profusamente embanderadas.

Guerra de Oriente

Lóndres, 21.—Han vuelto á renovarse los cargos de mala conducta y cobardía que en un principio lanzaron contra el príncipe heredero de Grecia, los diarios de Atenas y el efecto en la opinion de estos cargos en los momentos actuales de confusion de derrota, de amor propio nacional herido, será de resultados desastrosos para la dinastía reinante que apenas puede sostener el peso de las actuales adversidades.

Aseguran numerosos testigos presenciales haber visto al príncipe heredero encerrado en sus habitaciones de Larissa fumando cigarrillos y leyendo novelas mientras las fuerzas de su mando destacadas en la línea fronteriza se batían contra el enemigo.

Cuentan igualmente que en los momentos críticos abandonó por temor, la ciudad de Larissa y en términos tales, que puede considerarse como una fuga de esa ciudad.

Para escapar en la precipitacion del pánico tomó por asalto para él y sus caballos, los wagones del ferrocarril, echando fuera las mujeres y niños, dejándolos abandonados á su suerte que en esas circunstancias era abandonarlos al enemigo invasor.

Amilcare Cipriani hace grandes elogios del valor de los soldados griegos, pinta con colores vivísimos la ineptitud de los jefes y oficiales que los mandaban.

Los voluntarios italianos incorporados se expresan en términos muy duros respecto á los oficiales y jefes griegos, por su mal comportamiento y su ineptitud.

Estas revelaciones apoyadas por testigos fidedignos son el tema de todos los comentarios de la prensa y de los círculos políticos de Europa, es el asunto del dia.

Constantinopla, 21.—Numerosos personajes políticos de esta capital se muestran contrarios á la idea de modificar las primeras condiciones presentadas por el gobierno turco para firmar la paz con el rey de Grecia.

Dicen que Grecia fué la que provocó la guerra y que ahora es muy lógico que Turquía aproveche sus victorias.

El sultan al contrario parece dispuesto á ceder á las grandes potencias y á conformarse con el pago de una fuerte indemnizacion de guerra.

Paris, 21.—El señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores, pronunciará mañana en la Cámara de Diputados un gran discurso político en contestacion á una interpelacion que le fué dirigida respecto á la situacion actual en Oriente.

Créese que el ministro hará revelaciones importantes.

Atenas 21.—La frontera con el Epiro está completamente tranquila.—El príncipe heredero Constantino ha mandado ocupar Lamia por un destacamento de sus tropas.

Distribucion de medallas

Paris, 21.—Hoy fueron entregadas por el gobierno francés 170 medallas á las personas que se han distinguido en la salvacion de las víctimas del incendio del bazar de caridad de la calle Jean Goujon.

Entre los agraciados está un cochero llamado Georges, el cual recibió la cruz de la legion de honor.

Paris, 21.—Puede asegurarse que las potencias aceptarán la indemnizacion de 5 millones de libras pedida por Turquía para hacer la paz con Grecia.

La Canea, 21.—Los tres mil soldados griegos del coronel Vassos han salido de Creta para volver á Grecia. Actualmente no queda ni un soldado griego en la isla.

La situacion interior en Creta se complica. Un grupo de bachi bouzouks dispararon tiros contra los almirantes ingleses y franceses que daban un paseo cerca de la bahía de La Sude.

Los musulmanes de la Canea han declarado que se opondrán á la salida de Creta de las tropas turcas.

Un teniente del ejército inglés que estaba paseando fué desarmado por los turcos.

El almirante inglés mandó un ultimatum exigiendo la inmediata devolucion de las armas del teniente. En caso contrario bombardeará.

El crucero Cambrion salió con destino á la bahía de La Sude.

Paris, 22.—La Agencia Havas desmiente oficialmente un grave rumor que ha corrido ayer todo el dia.

Segun ella, carece absolutamente de exactitud la noticia de la renuncia del señor Cambon, embajador de Francia en Constantinopla, como tambien la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Francia y Turquía.

Hasta ahora no hay nada de esto, y el embajador de Francia está de perfecto acuerdo con los demas embajadores de las grandes potencias europeas.

En la Cámara italiana

Roma, 22.—La sesion de ayer de la Cámara de Diputados fué ocupada por la discusion de varias órdenes del dia sobre la política de Italia en África.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 21.—La paralizacion comercial continúa en Santa Fé y Rosario, témense mayores quiebras.

—Esta mañana llegó aquí el gobernador de Paraná doctor Macia. Pasará las fiestas mayas en esta. Dícese que el principal motivo de su venida es resistir á la candidatura del señor Anadon á la futura gobernacion.

—El comité de los estudiantes filohelénicos tiene ya retocado el programa de la manifestacion proyectada en pró de Grecia. Esta noche lo someterá á la deliberacion de los delegados de las asociaciones nacionales y extranjeras convocadas al efecto.

Sábese que el gobierno italiano estudia tambien un proyecto para emplear los caballos argentinos para la remonta de su ejército.

Buenos Aires, 21.—Mañana el presidente de la República con algunos ministros é ingenieros visitará el puerto de la capital y los canales de acceso al mismo, así como la dársena norte y los diques de carena.

—El gobernador Virasoro visitó ayer al presidente de la República con quien conferenció largamente y enseguida hizo igual cosa con el ministro del Interior.

El jefe de estado mayor de marina, capitan de navío Manuel García, tambien renuncia. Créese que para reemplazarle se nombrará al comodoro Rivadavia, pero se hacen trabajos para que no sea aceptada la dimision.

Para suceder al general Racedo en la jefatura del estado mayor del ejército, se habla del general Nicolás Palacios.

—El Senado en su primera sesion prestará acuerdo confirmatorio de los nombramientos hechos durante el receso de los directores del Banco Hipotecario Nacional y del decreto elevando á la categoría de ministros plenipotenciarios á los encargados de negocios en Bolivia y Paraguay.

Reina gran entusiasmo para el gran concurso de tiro que se inaugurará el domingo próximo.

Buenos Aires, 21.—La Cámara no se reunió hoy. Tampoco se reunió la Comision de Negocios Constitucionales que tiene á su estudio el proyecto del doctor Drago sobre intervencion en San Luis.

—El nuevo ministro de la Guerra general Levalle sigue muy visitado.

Muchos senadores, diputados y generales fueron á saludarle.

—El general Palacios sigue contando con grandes probabilidades para ocupar la Jefatura del Estado Mayor del Ejército.

Buenos Aires, 21.—Dentro de breves dias será despachada favorablemente la propuesta del doctor Angel Floro Costa por la Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, que hizo suyo el informe de la anterior Comision.

—La Cámara de Diputados no sesionó.

—Una verdadera romería fué hoy al ministerio de la Guerra, acudiendo á visitar al nuevo ministro numerosos diputados, senadores, generales y jefes de sta graduacion.

—Los 200.000 cartuchos Mauser argentino que fueron robados al ser conducidos ayer del dique número 1 al arsenal de guerra, ayer mismo fueron secuestrados por la policía en un corralon de la calle de Comercio 1556, donde habían sido depositados, siendo hoy llevados al arsenal.

La policía practicó numerosas prisiones á objeto de descubrir á los verdaderos autores habiendo corrido rumores de que se trataba de enviarlos á la revolucion oriental lo que carece en absoluto de fundamento, pues á dicho ejército no pueden servir por no tener esas armas.

Una vez concluido el sumario, será pasado al juez federal.

—Esta mañana desembarcó en la Ensenada el doctor Turquine Werneck, prefecto municipal de Rio Janeiro siendo recibido por los secretarios municipales enviados por el doctor Alcobendas con tal objeto.

Tambien una delegacion del tiro federal lo fué á saludar.

El intendente le ofrecerá un banquete en nombre del municipio de Buenos Aires y el alojamiento de tan distinguido visitante le será proporcionado por la municipalidad, la que está dispuesta á obsequiarlo dignamente.

—Esta noche ensayo general de «Il figlioni prodigo» que mañana se estrena ante este público.

COMERCIALES

Buenos Aires, 21.—Las operaciones en lanas se han realizado á los siguientes precios:

Cruza Lincoln de 6.50 á 7.20; mezcla de 6.00 á 6.50; fina de 5.80 á 6.30; borrega cruza de 6.00 á 6.20; id mezcla de 4.80 á 5.00; id fina de 4.80 á 5.00; barriga cruza á 3.00 á 3.30; id mezcla á 3.00; id fina á 3.00. Se han vendido 100.000 kilos.

Los cueros lanares lanudos de consumo se han vendido á 0.57; desechos lanudos á 0.33; estacion consumo á 0.47; estacion desechos á 0.27, corderitos á 3.00.

Los cueros vacunos livianos se han hecho á 9.00, pesados á 8.00, becerros á 9.00, nonatos á 8.00, potros á 5.20.

La cerda de potro á 11.00.

Por novillos gordos se han pagado de $ 48 á 57; id carne gorda 39 á 45, id buenas carnes 34 á 37; vacas gordas 33 á 38; carne gorda 29 á 32; buenas carnes 23 á 27; terneros 10 á 17; capones meztizos lincoln para embarque 8 á 9.50; para frigorífico 5.40 á 6.50; capones rambouillet lincoln 4.70 á 5.80; ovejas meztizas lincoln á 5; capones rambouillet 3.80 á 5.40; ovejas rambouillet 2.20 á 4.10; corderos á 3.10.

En el mercado de cereales los precios obtenidos en las ventas realizadas han sido los siguientes:

Trigo barleta regular á 10.10, en la dársena 9.30; el lombardo regular á 9.50 y el francés superior á 13.00.

Maíz morocho bueno para consumo á 3.60; regular 3.45; en lancha 3.45; el regular á 3.40 el picado á 3.20 el nuevo superior y Catalinas á 3.80.

El amarillo bueno á 4, regular á 3.80, inferior 3.60. Se han vendido 535.000 kilos.

La semilla de lino se hizo á 9.30, la de nabo á 9.30, regular 8.50, alfalfa superior á 7, avena regular á 7.50, papa de Guinea 0.80.

Amberes, 21.—El tipo B. de lana peinada á 3.82 1/2 francos en ventas á término.

Lóndres, 21.—El lino se vendió á 30 chelines, el maiz 13 chelines 6 peniques.

Amberes, 21.—El lino á 18 3/8 francos, el maiz á 7 3/8.

Buenos Aires, 21.—Oro, al contado, 295.50.
Oro, para fin de mes, 295.50.
Cédulas 8 %, al contado 17.20.
Certificados Banco Provincia, al contado 33.70.
Consolidada Interna al contado, 84.50.
Consolidada Santa Fé, al contado, 39.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 6.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.80.
Mercado de Frutos, La Plata, al contado, 2.

Cambios:
Sobre Inglaterra 47 9/16
» Francia 4.98 1/2
» Alemania 4.06 1/2

Sale Venus.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 21 (4 p. m.)

Apertura . . . 295.00—Clausura . . . 295.80

Lóndres, Mayo 21 (á las 3 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 0.75 %.

SPORT

Las carreras del 30.—En el salon del Jockey Club se abrirán esta noche las propuestas para las carreras que tendrán lugar en el Hipódromo Nacional de Maroñas el domingo 30 del corriente.

La base de ese programa es el premio Lavalleja, en cuya carrera están anotados los productos mas sobresalientes de la generacion de dos años.

El premio Porteño—He aquí la nómina de los caballos que han permanecido fieles á su inscripcion en el clásico premio Porteño, parte integrante del programa que regirá en la reunion hípica que se celebrará mañana en Buenos Aires:

Blue Boat 57 kilos, Independiente 55, Malakoff 54, Distinguido 11 42, Lautaro 54, Argentino 56, Tanger 50, Excelsior 53, Orsino 49, Alcalde 56, Espoir 52, Pergamino 52, Salteador 48, Violin 56, Don Gonzalo 46, Reserva 53, Ataque 52, Descubridor 42, Policeman 52, Talma 53, Minerva 53, Fuerte 56, Mundial 57, Cantinière 55, Idiota 49, Indecisa 49, Hugonote 41, Malvina 44, Distinguido 47, Crack 40, Giro 50, Vivas 50, Bristol 40, Revancha 53, Acero 40, Margot 41, Artois 52.

El tiro de esta carrera es 2.500 metros.

Bate y bolea—Mayor concurrencia que otros días llevó ayer á la cancha del Club Vascongado el anuncio del partido á mano limpia concertado entre Junin y El Herrero contra Porteño y Tábano con la izquierda.

De los dos primeros se contaban proezas, asegurándose que en Montevideo no tenían competidores, pues á Porteño se le consideraba una mediocridad al lado de Junin. Así es que el público cuidado por lo que se decía, conociendo las excelentes cualidades de jugador á mano limpia que Porteño posee y en la espectativa del juego que haría Junin para ganarle á aquel, esperaba un partido excepcional. Pero las esperanzas quedaron pronto defraudadas. Tábano y Porteño despues de igualar á los tres tantos tomaron la delantera, no siendo alcanzados por sus contrincantes, apesar de los esfuerzos hechos. Se produjo uno que otro tanto bueno, sin que por eso pudiera vislumbrarse en el juego desplegado por los debutantes de ayer, la fama de que venían precedidos.

El partido terminó ganándolo por trece tantos Porteño y Tábano sin mayores sacrificios.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Lorenzo Moreno—Veredicto y sentencia—Primero: Que está probado que el dia 28 de Diciembre del año ppdo. en la costa de Pando departamento de Canelones, en la pulpería de don José Graña, se encontraron el prevenido Lorenzo Moreno y Gabino Gonzalez, á quien Moreno profesaba algun resentimiento.

Segundo: Que está probado que sin mediar palabra alguna el prevenido sacó su pistola y se la abocó á Gonzalez por la espalda, impidiéndole que hiciera fuego Felipe Montenegro.

Tercero: Que está probado que habiéndose retirado Gonzalez de la pulpería, Moreno á su vez lo siguió y como á unos setenta metros de distancia le tiró dos tiros hiriéndole con uno de ellos, por cuya causa falleció rápidamente sin haber tenido tiempo de hacer uso de sus armas.

Cuarto y último: Que está probado que el encausado se encontraba algo ebrio cuando tuvo lugar el hecho.

Y lo firman por ante mí de que doy fé.—*Montaño—Jones—Echart—Montecorde—Lopez—Cárlos La Treche*, escribano público.

Montevideo, Mayo 21 de 1897.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Lorenzo Moreno por imputacion de homicidio en la persona de Gabino Gonzalez.

Atento á las resultancias del anterior veredicto; Considerando: que el jurado al declarar probado el delito imputado al encausado, reconoce no obstante á su favor la circunstancia atenuante de la ebriedad, expresada en la última proposicion.

Considerando: que la pena á aplicarse es la que determina el artículo 317 del Código Penal disminuida en un grado.

Fallo: condenando á Lorenzo Moreno á la pena de nueve años de penitenciaría y al pago de las demas prestaciones legales si fuere solvente, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de tres meses, computese la prision sufrida en la forma que establece el artículo 37 del Código Penal y elévese en consulta al superior.—*Andrés Montaño.*

Causa de Martin Medina—En la audiencia de esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el jurado del Crímen de 1er. turno el sumario instruido á Martin Medina por homicidio perpetrado en la persona de Rómulo Moreira.

Componen el jurado los siguientes señores: Pedro C. Facio, Federico G. Sacarelo, Ramon Gibelli, Adolfo Eastman, Pedro J. Moratorio, Satas Canosa, Felipe Diaz y Juan Poggio.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—No ha reinado ayer, en nuestro mercado de fondos públicos, tanta animacion y firmeza como en los dias anteriores.

La Consolidada obtuvo 41.50, despues de la 1.ª rueda oficial, cerrando en esta á 41.70 %.

La Deuda de Liquidacion, que en la primera rueda subió á 72 %, bajó despues 50 centésimos, quedando á 71.50.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay que abrieron á 16.10 en la primera rueda oficial, subieron hasta 16.20 y 16.30, para luego cerrar á 16, sin compradores.

Los Certificados de Tesorería de Noviembre abrieron á 97 ojo y declinaron á 96.70 para luego quedar al precio de apertura; los de Diciembre se cotizaron á 92 ojo, los de Enero á 87.50 y los de Abril á 78.

Para el 15 de Junio próximo se realizó una operacion en estos últimos certificados, al precio de 77.80.

Cambios—Nada nuevo tenemos que manifestar respecto á la situacion del mercado de cambios sobre plazas europeas.

Las pocas operaciones que se realizan son de escasa importancia, aunque á tipos firmes.

Sobre Lóndres, se colocó papel comercial á 90 dias vista, á 51 1/16 peniques.

Tambien se hicieron algunos negocios en giros bancarios, á los precios que mas abajo señalamos.

Para operaciones sobre el Brasil, la plaza continúa tambien bastante encalmada.

Giros bancarios, se colocaron por telégrafo y á la vista á 30.700 reis por £.; en notas brasileñas se realizaron algunos negocios con Banco á 31.000.

No se verificó ninguna operacion en letras comerciales.

En el órden siguiente cerraron los precios para letras:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S. Londres 90 d/v	50 13/16 á 50 7/8	51 á 51 1/16
» Francia	5.31 á 5.32	5.33 á 5.34 1/2
» Alemania	4.31	4.33 á 4.34
» Bélgica	5.32	5.35 á 5.36
» España vista	5.78 á 5.80	nominal
» Italia	[illegible]	»
» Nueva York	99	»
» Rio Janeiro 30 d/v	31.000 á 30.700 á 20 d/v	31.100
» Buenos Aires	Par á 1/2 % premio	1/8 % dto.

—El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 7 11/16 y cerró á 7 23/32 peniques por 1.000 reis.

Productos de saladero—De los diversos lotes que desde hace días se han ofrecido en plaza de estos productos, no se ha podido colocar sin ninguno.

Recien ayer se conoció la venta de unos 1.400 á 2.000 cueros salados de novillo, de peso de 31 á 25 kilos, del saladero de los señores P. San Martin é hijos á entregar bajo sal al precio de $ 15.75 los 100 kilos.

Exportacion—Por los vapores últimamente salidos, se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor inglés Liguria, para Rio Janeiro 320 carneros en pié, con el forraje correspondiente para la travesía.

Vapor francés Espagne para Marsella 85 fardos pieles lanares y 54 trozos [illegible].

Lanas—Operaciones de regular importancia, se han realizado en estos últimos días en lanas, en depósito y barracas, á los precios que á continuacion detallamos:

40.000 kilos primera, procedente del Rosario Oriental, al precio de $ 2.10 por los 10 kilos vellon.
30.000 kilos finas á $ 2.25 id id.
30.000 kilos primeras buena, á $ 2.20 id id id.
100 fardos finas clase superior á $ 2.275 id id id.

Carne tasajo—Una casa exportadora de nuestra plaza, ha recibido ayer el telegrama siguiente: Pernambuco, Mayo 21—Aquí depósito carnes Rio Grande, en gran parte averiada—Mercado flojo bajando. Cotizamos Habanera 586 reis kilo, Bonita 600 id id. Buena, gordura y gorda 620 id id. id.
Suspender todo embarque.

Moratorias—Al Juzgado de Comercio de primer turno se han presentado los comerciantes de esta plaza señores Gregorio G. Pola y Ca., solicitando moratorias.

El Juzgado ha citado á los acreedores para una reunion que tendrá lugar el 2 de Junio próximo, con objeto de tratar de considerar las propuestas hechas por el peticionario.

Carga contratada—Para cargar en el vapor francés Pampa de la Compañía Chargeurs Réunis, que zarpará de nuestro puerto pasado mañana, con destino al Havre, se contrataron 9000 cueros salados y varios otros frutos del país.

Corredor y rematador—Se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, solicitando título de corredor y rematador público, el señor Miguel Larrosa.

Salida de metálico—El vapor nacional [illegible] anoche para la Colonia, llevó consignado á Manuel Caballero $ 80 oro.

Rúbrica de libros—Se han presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, solicitando rúbrica de libros, el Banco Italiano del Uruguay y el señor L. B. Supervielle.

La zafra en Cuba—Hasta el día 30 del pasado Marzo, habían llegado á Matanzas, desde que comenzaron á moler los ingenios de la jurisdiccion 15.344 sacos de azúcar, 1.169 bocoyes de miel y 617 pipas de aguardiente.

Comparando un diario de Sagua la Grande los productos de la presente zafra con los del año anterior, embarcados por el ferro-carril de esa ciudad, resulta que en la de 1895 á 96 se llevaron al puerto por dicha vía 5.673 bocoyes de miel y 3.342 sacos de azúcar contra 1.149 de los primeros, 12.288 de los segundos y [illegible] de azúcar en la de 1896 á 97 embarcados hasta 15 de Abril 1897, dando una diferencia á favor de la actual zafra de 1.071 bocoyes de miel, [illegible] de azúcar y [illegible] sacos de azúcar.

Mercado de Buenos Aires—He aquí las últimas operaciones realizadas en el mercado de fletes de la vecina orilla:

Velero «Bera», 1500 toneladas á cargar en Ship Island ó Pensacola, para Montevideo, madera á $ 11.50 y 12 respectivamente.

En lotes parciales se contrataron 4000 cueros secos en este puerto para Liverpool, á 30 marcos, y 300 toneladas maíz, en este puerto para Marsella á 25 francos; 1500 fardos en San Nicolás para Dunkerque á 17 francos; 250 fardos en San Nicolás para Hamburgo á 25 marcos.

Se vendieron en el mercado central 95.000 kilos de lanas de varias clases, pagándose la cruza de 6 á 7.50; la fina de 5.80 á 6.50, y la mezcla de 5.50 á 6.25.

Entraron á los dos mercados 15.718 kilos lana.

Los negocios tuvieron poca importancia, haciéndose con alguna facilidad. La existencia está reducida á 15.800 kilos. Varios corredores han mandado tienda á la campaña porque esperan algunas remesas.

—Trigo—Mercado encalmado, pero con precios sostenidos. Se colocó el barletta superior para el consumo interno alrededor de $ 11, id bueno 10.50, regular 10.20, inferior hasta 9.60, el [illegible] y francés superior á [illegible], bueno 11.8, regular 10.80 é inferior 9.90 los 100 kilos.

Maíz—Se obtienen por el morocho nuevo para el consumo interno clase superior alrededor de 4.8, bueno 3.80, regular 3.60, inferior 3.35. El amarillo nuevo superior se cotiza á 3.85, bueno á 3.60, regular 3.55 é inferior á $ los 100 kilos.

Los negocios son limitados por falta de interesados.

—Harina—Los precios para la harina se anotan en el comercio del consumo de 1.80 á 1.90 $ la de 1.ª y 1.55 hasta 1.65 $ la de la marca 4.ª. Las transacciones se limitan á la compra que hacen los panaderos de la harina mas necesaria. Para la exportacion no se compra nada, en cambio, á principios de la semana se efectuaron algunas ventas de harina para el Brasil, pagándose 1.58 hasta 1.62 $, á entregar en la dársena.

—Cebada y avena—Por cebada para forraje se paga [illegible]; efectuándose unas cuantas transacciones; de cebada para la fabricacion de cerveza se han contratado varios lotes, alcanzando la cebada del país hasta 11 $ y la chilena hasta 13. Las transacciones en avena son reducidas. Los precios se anotan segun la calidad entre [illegible].

—Alpiste—Se opera poco en este renglon en el comercio de consumo se paga por el mismo 6.50 pesos. Para la exportacion no se compra nada.

—Tabacos—Mercado encalmado. Por uno que otro pequeño detalle efectuado se obtiene entre pesos 5.10 y 6.60 los 10 kilos segun clase.

Tucumano—Se operó algo en tabacos viejos, obteniéndose precios alrededor de pesos 9.10 los 10 kilos, segun clase.

Correntino—Por varios lotes de la nueva cosecha se obtuvo alrededor de ps. 4.60 y por pequeños lotes de tabacos viejos entre 5.40 y 5.80 los 10 kilos segun clase.

—Cueros vacunos—Despues de los fuertes arribos de las últimas semanas del pasado mes han mermado, siéndonos de notar lo presente sino pequeños lotes, habiendo por consiguiente disminuido la oferta, no habiendo sido la semana pasada arriba de 10.000 kilos.

Como siempre, hay interesados por cueros livianos, mientras que los cueros pesados y de matadero son menos solicitados.

—En el mercado 11 de Setiembre se realizaron las siguientes ventas:

Maíz morocho—2.000 bolsas superior y ejo á 4.30, 250 id bueno 4.00, 170 id id 3.85.

Maíz amarillo—130 bolsas bueno picado á 3.55, 100 id regular 3.40, 40 id bueno superior Catalina 3.85.

Trigo barletta—350 id en Central con algo semilla negra 10.

Trigo francés—110 bls. con algo de carbon á 10.20, 60 id id 10.

Trigo lobo 50 bls regular á 5.

Maní—50 toneladas en Dársena 8.75.

Harina del molino San Martin de Taurel y hnos. —30 bolsas marca corona de $ 1.85, 50 id id 1.ª á 1.75.

Pasto—Sus precios son: á $ 32, 31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 20, 18, 17, 14 y 15.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros, á excepcion del de Hacienda, concurrieron ayer á palacio, celebrando acuerdo general.

Conferenciaron con el Presidente de la República el senador don Duncan Stewart, el inspector nacional de I. P. don Urbano Chucarro, el director de Aduana señor Gradin, el director de Correos y Telégrafos señor Pan y otras personas.

Hubo escaso movimiento en los Ministerios á excepcion del de la Guerra, donde se notó mas que de costumbre, concurriendo á recibir órdenes el jefe del 4.º de Cazadores, el del Parque y otros militares.

Congreso Postal en Washington—El Gobierno comunicó ayer por telégrafo al cónsul general de la República en Washington señor Prudencio de Murguiondo, habérsele comisionado para representar al país como delegado al Congreso Postal en Washington, que se está celebrando actualmente.

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional	$	543 72

En moneda argentina 1.39, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100

D. N. de I.	$	21 50
Eduardo Echeverría	»	2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico ...

Para mayor claridad

... Montevideo ... Que como es ... se halla en estado de ... á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo revolucionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

...

... una aventura muy semejante. Hablaba con una persona á quien apenas conocía y, de pronto, sorprendido por la fisonomía de macaco de un anciano que estaba en el otro extremo del salon, dijo:

—Mire V. aquel señor. Es bastante feo.

—Señor, es mi padre, le responde en tono severo clavando en él sus ojos como si fueran flechas.

—Ah! replica mi amigo sin turbarse. Mi padre es mucho mas feo todavía.

Volvamos á los cuadros. Si solo miráramos á los buenos, el salon de 1897 bien pronto quedaría visto. Citaré rápidamente unos veinte.

Un hermoso paisage de Harpignies que obtendrá probablemente la gran medalla de honor.

«Los funerales de Pasteur», por Detaille; el desfile de las tropas en el atrio de Nuestra Señora por delante del catafalco y el tablado donde están el presidente de la República, los ministros y la diputacion de los grandes cuerpos del Estado.

Un seductor retrato de madame Hebert, por el viejo maestro Hebert, que tiene hoy ochenta años, pero que pintará como Ticiano hasta los noventa y nueve.

Dos figuras de Hacner, llenas de color y morbidez.

El retrato del conde Bony de Castellane, el joven esposo de miss Goold, la americana cien veces millonaria, por Jules Lefevre. Es de los mas elegantes con la levita del mejor sastre y con su piel de marta que bien vale veinte mil francos. El retrato está dibujado con la firmeza delicada característica de M. Jules de Lefevre, pero parece pintado en porcelana. ¡Cuidado no se rompa!

Un retrato muy hermoso de mujer, por M. Ferdinand Humbert.

"La armonía", agradable vision de M. Gabriel Ferrier.

«Un taller en Batignolles», de M. Fantin-Latour.

«El abanderado», de M. Roybet, soberbio cuadro, pero con marcada tendencia de imitacion de los procedimientos de Franz Hals.

Una seductora «Manon Lescaut», de M. Matignon.

Un «Paisaje de Invierno» de M. Demont, yerno de Jules Breton, marido de Madame Demont-Breton que pinta tan bien como su marido y casi tambien como su padre. Esos Breton constituyen una verdadera familia de pintores.

«La cosecha», obrita maestra del citado Jules Breton.

Un retrato asombroso por la factura de Bonnat; representa á M. Joseph Bertrand, de la Academia Francesa, secretario perpétuo de la Academia de Ciencias.

Por último; un soberbio retrato por Benjamin Constant; de M. Chauchard, gran industrial y gran aficionado al arte. Es el principal propietario de los «Magasins du Louvre» y es el que compró el «Angelus» de Millet, por la cantidad de seiscientos mil francos.

Benjamin Constant ha pintado tambien un retrato en pié del duque d'Aumale, que se ha discutido mucho.

Benjamin Constant ha comprendido este retrato á lo filósofo. Ha querido presentar al duque d'Aumale en el ocaso de su vida, cansado de todas ...

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 21 de Mayo

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes Precio $	Bueyes Criollos	Bueyes Mestizos	Novillos Precio $	Novillos Criollos	Novillos Mestizos	Vacas Precio $	Vacas Criollas	Vacas Mestizas	Terneros Precio $	Terneros Criollos	Terneros Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Florida	C. Freitas y Ca.	Osorio Silveira	..	...	...	sin precio	90	...	..	...	...	..	...	...	90	...	...	...	...	...
Montevideo	José M. Gori	El mismo. (1)	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
San José	Z. De Leon	El mismo	..	...	...	sin precio	...	...	sin precio	...	...	..	...	...	...	68	...	68	...	...
San José	A. Macció	J. Bidart	..	...	...	14	95	...	..	...	...	..	...	...	95	...	...	...	95	...
Flores	C. S. Martin	A. Apesteguy	6 á 13 y 10 á 16½	16	...	6 á 14, 15-6 6-16½ / 7 á 9½	23	...	16 ½	45	...	..	...	...	84	...	...	84	...	...
Durazno	Cárlos Ballero	A. y Cuadra	16	11	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	11	...	...	11	...	...
Canelones	Antonio Lelani	V. y Beramendi	..	...	...	..	...	...	8	30	...	..	...	...	...	30	...	21	...	[illegible]
Minas	Alberto Chaves	Osorio Silveira	16 ½	2	...	8 á 10 7 á 14½	15	...	9 ½	46	...	..	...	...	...	63	...	12	30	14
Canelones	S. Fernandez	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	10	114	...	..	...	...	114	...	...	66	[illegible]	[illegible]
Montevideo	M. Delgado	S. y Albaracon	..	...	...	..	...	...	13 ½	9	...	..	...	...	9	...	...	9	...	...
Durazno	N. Curbelo	C. y Bidart	..	...	...	7 á 9 á 11½, 1 á 12½	80	...	12 ½	1	...	..	...	...	81	...	...	2	79	...
Flores	G. Garcia	V. y Beramendi	15 ½	7	...	9-15½ 1 á 18½ / 1 á 14 y 15-16	12	...	14	27	...	..	...	...	12	34	...	38	...	[illegible]
San José	Olazayerre Ca.	J. Bidart	..	...	...	11	3	...	11	97	...	..	...	...	...	100	...	100	...	...
Florida	A. Hollepe	S. y Albaracon	2 á 18 y 2 á 15	2	2	11	4	...	39 á 11 y 7 á 9	46	...	4 ½	20	...	2	72	...	74	...	...
Florida	F. Goldaras	S. Pereyra	..	...	...	15 á 11, 3 á 6	18	...	8	111	...	3	49	...	...	181	...	52	122	7
Montevideo	L. Rodriguez	S. y Albaracon	..	...	...	..	...	...	9 ½	20	...	..	...	...	...	20	...	20	...	...
Florida	M. M. Peinado	J. Bentancor	17	4	...	12 ½	16	...	9 ½	21	...	..	...	...	2	21	...	14	15	11
Maldonado	Bustamante h.	A. y Cuadra	15	10	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	10	...	10	...	...
Colonia	Pedro Agüerre	A. Apesteguy	16 ½	10	...	9 ½	2	...	9 ½	9	...	..	...	...	...	21	...	21	...	...
Colonia	Ignacio Añorga	A. Apesteguy	12	5	...	12 ½	19	...	11	24	...	..	...	...	43	5	...	46	...	...
Colonia	Juan Sernai	A. Apesteguy	11	2	...	11	3	...	9 ½	12	...	..	...	...	...	17	...	17	...	...
Colonia	G. Juelegui	Lizarazú y Ca.	..	...	...	11	5	...	11	9	...	..	...	...	14	...	...	14	...	...
Florida	Juan F. Paz	P. y Silveira	..	...	...	6 á 10 40 á 11 16 á 8½	62	...	11	57	...	..	...	...	119	...	...	60	45	...

...

AVISOS DEL DIA

Enseñanza comercial

En ... cursos (de dia y de noche) ... teneduría de libros é idiomas ... 979-jn.21

José A. de Mula

CORREDOR Y REMATADOR ... núm. 117. jl.30

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Mayo 22 de 1897.

... comenzará en el dia de hoy el ... al enseñante de este Departamento al mes de Abril último.

El tesorero.

Juzgado L. de Comercio

... juez letrado de Comercio ... don Juan A. Saráchaga, se ... señores Gregorio ... reunion que con el objeto de ... que han de informar en la ... tendrá lugar el dia dos ... las dos de la tarde.—Montevideo ...—*José Gerardo Canosa*, escribano.

... señor juez letrado de Comercio ... doctor don Pedro E. Garzon, ... los acreedores del concurso ... Mol neri y Ca. para que comparezcan ... provisorio domiciliado en ... 218, con los justificativos de ... el término de veinte dias.— ... de 1897.—*Benjamin Pereira*.

... juez letrado de Comercio ... doctor don Pedro E. Garzon, se ... acreedores del concurso ... Cabrera para la reunion que ... del entrante, á las 3 p. m., ... nombrarse síndico provisorio.— ... de 1897.—*Benjamin Pereira*.

Direccion de Cementerios

... á la exhumacion de los ... fosas del Cementerio del ... los interesados que pueden ... á la Receptoría del ramo ... treinta dias á contar desde la ...

... están comprendidos tanto los ... enfermedades endémicas co... al que tengan cinco años de ... y diez los segundos.

... sean reclamados, se depositarán ...

... Mayo 21 de 1897.

La Direccion.

...

Hermosas propiedades y valiosas fracciones de terrenos. Algo muy importante. Tres remates distintos. Recomiendo que se lean los siguientes detalles, que han de encontrar mucho de bueno. Tanto las casas como el gran terreno, son muy convenientes.

EL DOMINGO 23 de Mayo efectuaré las siguientes importantes ventas, que mucho recomiendo á los que buscan buenos negocios.

A las 3 de la tarde

En el lugar de su ubicacion, dos preciosas casas calle Canelones núm. 448A, con 7 piezas, jardin etc., y la esquina Yaro y Canelones, apropósito para casa de familia y de comercio. Las dos son buenas, grandes, lujosas y convenientes.

A las 4 de la tarde

En el lugar de su ubicacion venderé una valiosa fraccion de 85 000 varas de terreno, con gran frente á la calle Larrañaga, empedrada, y frente á las quintas de los señores Fravega y Garibaldi, distante cuatro cuadras de la calle 8 de Octubre. Es un espléndido lote, grande y bien situado. Hay que venderlo por cualquier precio, por lo que paguen, aunque sea á cinco centésimos la vara. Se vendió anteriormente por $ 45 000, y hoy se realizará sin base por cualquier cosa. No pierdan la pichincha. Para planos, etc., Ciudadela 108. Títulos buenos.

972-my.22.

AVISOS

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Estando terminado el kiosko que se construia por órden de esta Direccion frente á la Comandancia G. de Marina, se hace saber que, desde el 1.º del próximo mes de Junio, funcionarán en él, la Agencia Marítima de Correos y la Oficina de Ultima Hora, encargada del franqueo y recepcion de correspondencia, desde que cierra sus balijas la Sucursal Marítima (Colon 40 y 42) hasta el momento en que van á ser despachados los vapores.

Montevideo, Mayo 20 de 1897.

967-my.31. *El Director General.*

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

21—CALLE CERRO—21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos. Premios médicos.

...

PAPEL

Se vende en esta imprenta

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

...

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

... PARA FAMILIAS

... de Julio—350

...

... B. HILL

DENTISTA AMERICANO

...

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 28 del presente, á las 8 de la noche, en el local de la Asociacion, Plaza Independencia núm. 81. Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 8 de 1897.

883-my.28 *El secretario gerente.*

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

En vista de la continúa disminucion en el tráfico de la línea se ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el servicio de trenes, á empezar desde el 1.º de Junio próximo.

El tren núm. 25 para Rivera saldrá de Rio Negro los dias mártes y sábados, teniendo los pasajeros para las estaciones al Norte de Rio Negro que tomar el tren 3 en Central los dias lúnes y viérnes, y el tren núm. 28 para Central, saldrá de Rivera los dias domingos y juéves, haciendo combinacion con el tren 14 que sale de Rio Negro los dias lúnes y viérnes.

Tren núm. 5 con destino á Nico Perez saldrá de Central los dias mártes y sábados y el núm. 12 para Central saldrá de Nico Perez los dias miércoles y domingos.

El tren para San Ramon saldrá de Central los martes, juéves, viérnes y sábados y el de San Ramon para Central los domingos, miércoles, juéves y viérnes.—Montevideo, 19 de Mayo de 1897.—*La Administracion.* my.31

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897.

La Direccion.

BANCO ITALO ORIENTAL

EN LIQUIDACION

Estando completamente terminada la liquidacion del Banco, se avisa á los señores accionistas, de conformidad al art. 504 del Código de Comercio, que les corresponde percibir un dividendo único de **$ 20.04 por ciento.**

El pago del dividendo se efectuará en el escritorio del Banco, calle Misiones núm. 159, desde el dia 12 del corriente en adelante, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 1.º de 1897.

843 jn 4 *La Comision Liquidadora.*

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 10 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 35, de 1 1/2 % correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre próximo pasado, en la Secretaría de la Comision Local, Nueva Estacion Central, calle Queguay, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.

Por órden. 876-jn.8

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

267-prm.

Sociedade Brazileira de Beneficencia

2.ª CONVOCATORIA

Não tendo havido na reunião de 16 do corrente o numero de Socios que prescreve o artigo 14 dos Estatutos d'esta Sociedade para constituir a Assemblea Geral Ordinaria, convida-se novamente aos Srs. Socios para a que deve ter lugar no dia 23 do corrente as 2 horas da tarde, na casa da rua da Florida numero 114, com o fim de eleger a nova Directoria e de approvar o Relatorio do anno findo.

Montevideo 19 Maio 1897.

956-my.28 *Joaquin José de Souza Imenes*, Secretario.

Magasin Français

EUGENIO DANRÈE

CASA INTRODUCTORA

Vinos, licores, conservas, comestibles especiales, etc., etc.

FUNDADA EN 1874

Jamones de York frescos, recien llegados
Galletitas Huntley Palmers de todas clases
Ostras, langostas, salmon
Frutas en almibar y abrillantadas, dulces y jaleas
Encurtidos, aceitunas, salsas, mostazas, especias, legumbre en conserva, pescados, patés aves, etc.
Vino Burdeos, Borgoña, Champagne, Porto, Jerez, Cognac, rhum, whisky, ginebra, gin, kirch, ajenjo ...

...

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Continuada por D. Emilio Alonso Martinez

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

Sociedad filantrópica CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y Cie

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malasdigestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ADOLPH HABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

ASMA

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curación completa del ASMA con los PAPELES AZOADOS y los CIGARRILLOS del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada PASTA PECTORAL contra toda clase de TOS. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las boticas.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

SAPOL

¡Cuidado con las falsificaciones!

"GUARDIAN"

FIRE & ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito, 171.

Horacio García Lagos

836-d.p.md.e.i.mns.prm.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El **Morrhuol** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el **Morrhuol** es mucho más eficaz en la *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, las *Enfermedades del pecho*, el *linfatismo* y *raquitis* de los niños. Desde los primeros dias, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca, Chivilcoy y Rafaela.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » 60 » » » . 4 »
... plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » 6 » . . . 4 »

M. B. Brooks, Gerente.

Aparatos para aguas corrientes

GRAN REBAJA DE PRECIOS

LAVATORIOS con ó sin muebles á $ 4 arriba. Lavatorios de mármol con palangana á volcar y mueble, de $ 15 arriba. Palanganas muchas diferentes clases. Surtido completo de toda clase de llaves y cañerias. Gran stock de inodoros recien recibidos. Todo á precios muy reducidos.

Baños, biletes, orinales, filtros, llaves, baldosas é infinidad de aparatos **á precio de costo.**

Calentadores rápidos de agua, sistema "Geyser", clase preferida en Inglaterra por su economía de gas, calentando agua para un baño en 10 minutos, 7 diferentes tamaños.

ALMACENES DE LAS AGUAS CORRIENTES

126 Sarandí y 66 Plaza Zabala

469-perm. 3.ª pag. ed. mn.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFIA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

532-prm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$	2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893		1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Roffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Freres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 ½ % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 ½ % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia", ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director Gerente.

prm.d.p.md.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS

Estaciones		Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central)	S	6.30 a. m.
Algorta		11.50 »
Paysandú		2.15 p. m.
Salto	LL	6.00 »

REGRESOS

Estaciones		Domingo Miércoles Viérnes
Salto	S	8 30 a. m.
Paysandú		12.30 p. m.
Algorta		3.05 »
Rio Negro	LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	»	7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	»	4.230.000
Fondo de Reserva	»	1.000.000	»	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Mayo de 1897.

Con el premio mayor de $ 100.000 m/n.

El billete entero vale 15 $ m/n; y el quinto $ 3 id id.

Se jugarán 2 loterías mas en combinacion, siendo una de 20.000 y otra de 10.000 $ m/n.

Nota—Para el próximo mes de Mayo se jugará una lotería extraordinaria de $ 500.000.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

DEUTSCHER CLUB "FROHSINN"

AUSSERORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

SONNABEND DEN 29. MAI ABENDS 9 UHR

Tagesordnung:

Abaenderung der Statuten.

Montevideo, den 11. Mai 1897.

DER VORSTAND.

925-my.29-2ed

Hay la suma de $ 40.000 á $ 50.000 m/n oro, para comprar un campo ó propiedades en las calles Rincon, 25 de Mayo, Sarandí, 18 de Julio ó calle muy central. No se admiten corredores. Ocurrir, Misiones 141.

879-my.26-2ed.

Se desea comprar una ó varias propiedades hasta la suma de $ 40000 m/n. oro, que estén bien situadas y que produzcan renta. No se admiten corredores. Ocurrir, Misiones 141.

878-my.26-2ed.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Eladio A. Velazco, representando á The Dr. Williams Medicine C.º, de Nueva York, E. U. de N. A., se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Especialidades medicinales de Farmacia y cuya marca consiste en la denominacion «Pink Pills for Pale People» y otras inscripciones.—Montevideo, Mayo 1º de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director.

953-my.22.

REMATES

José B. Gomensoro

De un terreno.—Con frente á la calle Agraciada, lindando con la quinta del señor Montero Wentuises.

EL DOMINGO 23 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, hay que vender por lo que se pueda.

Este terreno con frente á la calle Agraciada en el paraje mas importante de esta calle y con un área muy conveniente; tiene 17 1/2... de frente por 80... de fondo, con cerco vivo y cerco Berson por 3 costados; adoquinado y contribucion pagos.

Se hace notar que este terreno viene á tener frente tambien al Boulevard General Artigas, siendo el único que por aquel paraje no lo cruza y quedando por consiguiente muy mejorado.

Los títulos buenos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Se dará 200 pesos en garantía en el acto de comprar.

798-ab.25

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 24 de Mayo—En la calle Colon 153 entre Washington y Sarandí

El valioso y nuevo mobiliario

perteneciente al señor don Francisco Gonzalez Fernandez, por ausentarse para Europa.

Muebles extranjeros!

A la una de la tarde en punto procederemos á remate de todo el lujoso mobiliario que adorna dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALON

Un espléndido piano perpendicular de gran formato, marca Kohl, armazon metálica, con cubierta, taburete, llave para afinar y cuerdas de repuesto; cuatro elegantes galerías completas; grandes espejos; cuadros al óleo de mérito; obras de mármol y bronce; dos juegos de nueve piezas ricamente tapizadas, sillas, banquetas y poufs dorados y fantasía, vitrina y mueblecitos franceses, gran lámpara de pié, una cantidad de objetos artísticos y espléndido alfombrado de Bruselas, sin uso.

SALA

Un espejo biselado marco negro y plata, dos galerías completas, iguales á las del salon, un rico juego de 9 piezas de fantasía tapizado, mueblecitos extranjeros, alfombrado Bruselas iguales al del salon, etc.

DORMITORIOS

Dos valiosos juegos para matrimonio, hamburgueses, de caoba, con lunas biseladas, roperos de tres cuerpos, grandes lavatorios, cómodas-toilet, mesas de noche y coronas; perchas de pié, tohalleros, sillas, juegos de porcelana para lavatorios; juegos fierro esmaltado para agua, alfombrados Bruselas, etc., todo sin uso.

Tres dormitorios para una sola persona, hamburgueses, de caoba con lunas biseladas, muebles perfectamente concluidos; juegos porcelana para agua, lavatorio, id juego esmaltado para agua; perchas de pié, tohalleros, alfombras, todo sin uso.

COMEDOR

Un amueblado de nogal cruzado, hamburgues, con dos aparadores, dos trinchantes, gran mesa con seis tablas y espejo, un juego 15 piezas de Viena, sofá, dos sillones y 12 sillas, cuatro galerías nogal con cortinados de felpa, alfombrado de Bruselas, todo sin uso. Servicio de porcelana y cristalería completos, de clase riquísima, artículos metal blanco, cubiertos sin uso, etc.

ESCRITORIO

Una magnífica mesa forma ministro, una biblioteca de caoba, sillon giratorio, todos muebles hamburgueses, sillon de Viena, 9 piezas caoba tapizadas, alfombra etc. todo nuevo.

VESTIBULO

Una percha de pié, hamburguesa y seis sillas de roble, venecianas, cortinados de cotin, fierros, etc

BODEGA

Vinos embotellados, Borgoña, Chambertin, Beaune, Burdeos, Chateau Lafite, licor Curacao blanco y agua mineral.

COCINA

Dos aparadores, una mesa grande, 4 bancos, un picadero, estufa para planchas, una magnífica cocina de hierro, todo sin uso.

En exhibicion el sábado 22 de dos á cinco de la tarde y el domingo de ocho á doce a. m. y de dos á cinco p. m.

Nota—La casa se alquila; está en perfecto estado y recien pintada. Por informes, Cerrito 187.

951 my.20.

Laugarou y Vallaro

El MIERCOLES 26 de Mayo en el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Arboles y plantas

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales.

Olivos italianos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de una notable coleccion de plantas, á saber: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., perfectamente envasadas.

Una cantidad de árboles cultivados en macetas, acondicionados para el trasporte; todos de hojas permanentes, como ser: eucaliptus finos, acacias, pinos y otras variedades para plantaciones de abrigo.

Arboles frutales de todas clases de las mejores variedades del pais y extrangeras.

962-my.21

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De la propiedad calle Ejido núm. 295.—Base para la venta 800 pesos.

Produce de alquiler 25 pesos mensuales. Cinco piezas y demás comodidades, algibe, aguas corrientes, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos.

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, recaido en el expediente iniciado por doña Teresa Spinelli por sí y sus menores hijos, solicitando vénia, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á al venta en pública subasta por el martillero don Alejandro Montautti acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de dos solares contiguos de terrenos situados en esta ciudad con el edificio que contienen, compuestos el primero de seis metros, ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Oeste sobre calle Pública, por catorce metros treinta y un centímetros de fondo al Este por donde linda con Mendeville y Sosa, hoy la sucesion de don Blas Blanco, por el Norte con don José Fassone y por el Sur con don José Reival, encerrando un área superficial de noventa y ocho metros, treinta y cuatro decímetros, cuarenta y siete centímetros y sesenta y nueve milímetros y el otro solar se compone de siete metros, veinticinco centímetros al Este sobre la calle Ejido; siete metros ochenta y siete centímetros en la línea del Sud, continuando con la fraccion de seis metros ochenta y cinco cent. en la del Oeste, por donde linda con propiedad de la compradora y cinco mt. sesenta y dos cent. por el Norte lindando con la fraccion b. de don Rafael Labella, formando una extension igual á cuarenta y seis metros y veinte decímetros superficiales. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á ochocientos pesos, que es la cantidad que se ha fijado como base de venta y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte N.º 19.—Montevideo, Mayo 3 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, Escribano Público.

857my.6

Alejandro Montautti

Importante remate de artículos de tienda y bazar. En el local de la tienda La Central, Cerro número 159.

EL LUNES 26, mártes 27, miércoles 28 y noches siguientes á las 8 de la noche.

Gran surtido de géneros blancos para ropa de señora, camisas para hombre, alemanisco, tohallas, calcetines, medias de señora, ropa hecha, tapados de peluch, ídem de paño, géneros para vestidos, frazadas, mantas para viaje, alfombras, corset, terciopelo, extractos, etc.

De bazar

Objetos de fantasía para regalo, juegos de lavatorio, copas, pocillos, muñecas, centros de mesa, floreros, cuadros, platos, cubiertos, etc.—Cerro número 159.

805-ab.27.

Alejandro Montautti

Dos importantes y lujosos remates de muebles. Pertenecientes al señor don Agustin Carbonell, por ausentarse para Europa.

Los que adornan su casa-quinta, Camino Burgues núm. 100 esquina 2.ª Rivera se efectuará el 30 del corriente.

El Tranvía del Reducto pasa por la puerta.

El 2.º en su casa-habitacion calle Rincon núm. 100 el dia 1.º de Junio entrante.

Proximamente detalle.

Nota—Se alquilan ambas propiedades. La casa de la calle Rincon puede ser visitada todos los dias de 3 á 4 de la tarde; la casa-quinta todos los dias de 12 á 4 p. m.

923-my 15

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombres, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Carlos G. Pieri

De artículos de bazar y para regalos, menajes de familia y todas las grandes existencias de la Ferretería y Bazar de los señores Luis Spalla y C.ª, calle 18 de Julio número 281, esquina á la plaza de la Libertad (Cagancha) y por completa liquidacion de negocios

De noche

El dia jueves 20 y noches siguientes hasta su conclusion y desde las 7 en adelante procederé á la venta y en detalle del todo de las existencias de esta muy bien surtida casa, consistiendo en su mayor parte en un espléndido y lujoso surtido de artículos para familias, como así mismo para regalos, cuyo extenso detalle sería imposible publicarlo.

Próximamente anunciaré el dia del remate de las grandes existencias de ferretería al por mayor como asimismo de todas las grandes armazones, útiles, enseres, patente, etc.

Para verse con el rematador en su domicilio particular, calle Queguay núm. 198, esquina Colonia.

931-my 16

Carlos G. Pieri

Importante remate de muebles

En la calle 18 de Julio núm. 817 por haberse ausentado su dueño de la ciudad.

Hay gran piano Schiedmayer de cola entera para conciertos, de los que existen muy pocas copias en Montevideo.

Una gran caja de fierro inglesa de insuperable seguridad.

Pròximamente daré detalles completos anunciando el dia que efectuaré el remate.

Se alquila la casa con nueve grandes piezas y demás comodidades requeridas para una familia cómoda.

Para tratar con el rematador en su domicilio particular calle Queguay núm. 198 esquina Colonia.

966 my.21.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una bien situada propiedad en el pueblo de las Piedras, á una cuadra y media de la plaza principal de dicho pueblo y rodeada de los mejores edificios públicos; buenas y cómodas construcciones, plantaciones y demás mejoras.

Magnífica oportunidad de hacerse de una buena propiedad por poco dinero.

La venta se efectuará el SABADO 22 del corriente á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Juan A. Capurro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y los edificios en él construidos, señalado con el N.º 7 en la manzana N.º 13 del pueblo de las Piedras, con mas todas las mejoras que contiene, compuesto dicho terreno de 21 metros 475 m.m. de frente al Este sobre la calle General Rivera, por donde tiene señaladas sus puertas el edificio, con los núms. 139, 141 y 143 por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindando por el Sud con D. Lorenzo J. Medrano, hoy José Leone, por el Norte con D. Gregorio Diaz y por el Oeste D. Fernando Gonzalez.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por Francisco Collazo con Angel y José Leone, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 6 de 1897—*José S. Gonzalez*, Escribano Público.

Los títulos son inmejorables, y están á disposicion de los interesados en la Oficina actuaria, calle Rincon N.º 63.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí 60.

865 my 8

José Caramés

Importante remate de los muebles que adornan la casa calle Magallanes núm. 80ª. Por ausentarse su dueño para Buenos Aires.

EL DOMINGO 23 de Mayo á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y á la más alta oferta, de todos los muebles y demás objetos existentes en la casa arriba indicada y cuyo detalle en pequeña parte es como sigue:

Un juego sala, un espejo, alfombrado, cuadros, camas de matrimonio y para una persona, mesas de luz, roperos con y sin espejo, una cómoda, un aparador, sillas de Viena, idem americanas, una biblioteca de nogal, lámparas, camas de hierro, relojes de pared y sobre mesa, adornos de sala, juegos de lavatorio, centro de mesa, fuentes, tazas, platos, cubiertos y muchísimos otros enseres de familia que detallaré extensamente en los programas y carteles respectivos.

Nota—La casa podrá ser visitada el sábado de la una de la tarde en adelante y el domingo todo el dia.

Otro—Remates permanentes en mi casa calle Zabala 89, todos los lunes, miércoles y viernes.

Otro—Próximamente daré detalles y dia en que se efectuará el remate del lujoso mobiliario que adorna la casa del Exmo. ex-Ministro de Chile Dr. D. Vicente Santa Cruz.

949—My.19.

José Caramés

Notable remate del lujoso y confortable mobiliario perteneciente al Exmo. señor ministro de Chile, doctor don Vicente Santa Cruz, por ausentarse del pais.

EL JUEVES 27 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, siguiendo de las 8 de la noche en adelante, procederé á la venta de todos los muebles y objetos de arte que decoran la casa de dicho señor ministro, situada en calle 18 de Julio núm. 290.

SALON.—Grandes espejos, consolas, juegos de sala, sillas doradas, mesas y sillas pintadas, juego japones, galerías, portiers, notables cuadros al óleo, grabados y acuarelas; cuadros pintados sobre raso, columnas doradas, etageres, estátuas en terracota, bronce y mármol; muebles de fantasía, arañas de bronce y cristal, una araña forma jardinera de bronce y mayólica para luz eléctrica, única en el pais; tarjeteros, ánforas, sahumadores, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

1er. DORMITORIO.—Juego dormitorio estilo Luis XV roble y nogal, camas de bronce y hierro para niño, cuadros, espejos, muebles tapizados, galerías, porcelanas, adornos, mesas, alfombrado de Bruselas, etc.

2.º DORMITORIO.—Camas, ropero, mesas de luz, lavatorio, galería, cuadros, lámpara, perchas, sillas; juego de porcelana, alfombres de Bruselas, etc.

3.º DORMITORIO—Camas de bronce y hierro, ropero con espejo, mesas de luz, cómoda-escritorio, lavatorio, aparato de gas, cuadros, objetos de adorno, mesa, lámpara, alfombrado de Bruselas, etc.

4.º DORMITORIO—1 cama de bronce y hierro, otra de nogal, mesas de luz, lavatorio, sillas, cómoda-escritorio, percha, galería, cuadros y otros adornos.

COMEDOR—Notable juego de comedor, espejos, cristalerías San Luis, porcelanas de Sevres, Limoge y japonesa; platinos, preciosos cuadros al óleo, sillería y sofá de nogal y vaqueta, mesas, gran araña de bronce 6 luces, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinados, bronces y una variedad completa en adornos.

ESCRITORIO—1 coleccion de piedras, 3 mesas escritorio, 2 bibliotecas, estantes para libros, 2 escopetas, 1 caja de hierro, lámpara de pié, aparato de gas, alfombrado de tripe, tinteros, candelabros, reloj, etc. etc.

PATIO Y VESTIBULO—Juego de vestíbulo 7 piezas, perchas, acuarios, plantas, relojes, cuadros, aparatos de gas, terracotas, mármoles, farol de zaguan y otros adornos.

REPOSTERIA—Champagne, vinos del Rhin, franceses y otros licores.

DIVERSOS—Caminieros, varillas para escaleras, guarda ropa despensa de 3 cuerpos, 1 armario de pino, 3 camas de nogal, 12 sillas de Viena, mesas de pino, mesas de haya, 1 heladera casi nueva, caminer[illegible] de esparto, 1 gran cantidad de cajones vacíos, 600 botellas vacías de diferentes clases de vinos, y muchos otros objetos que estarán á la vista.

La casa permanecerá en exhibicion el dia 25 de Mayo de 1 á 11 p. m. y el dia 26 de 8 a. m. á 10 p. m.

Por mas detalles véanse los catálogos.

Nota—Las ventas son exclusivamente á dinero sellado.

Otra—José Caramés adelanta dinero sobre mobiliarios completos, para ser vendidos en pública subasta.

955-my.20

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor

De 1700 bolsas para trigo y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate, pertenecientes al concurso formado á los fallidos Guthmann hnos. en la calle Misiones núm. 136, de mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso.

EL LUNES 24 de Mayo á las 2 de la tarde procederé á la venta al mejor postor de 1700 bolsas vacías para trigo y otros artículos, como ser cajas de música, copiadores de cartas, etc.

La venta es al mejor postor, lo que quiere decir que hay que quemarlos á cualquier precio.

Los artículos deben ser retirados en el dia.

Todo comprador dará garantía.

922-my 15.

Cipriano C. Silva

Importante remate de alcohol en bordalesas y damajuanas, de 40 grados Cartier.

EL LUNES 24 de Mayo á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y en lotes á gusto del comprador y en condiciones que se estipularán en el acto del remate, lo siguiente:

Una partida de alcohol en bordalesas y damajuanas de 40 grados Cartier, todo superior y en perfecto estado.

894-my.11.

Cipriano C. Silva

Importante remate de manteca en latas, arroz glacé é higos secos.

EL MIERCOLES 26 del corriente á la 1 en punto frente al Kiosco de Capurro procederé á la venta por cuenta de quien corresponda con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, despachado y al contado lo siguiente: 68 cajones manteca en latas, 25 bolsas arroz glacé, latas higos secos.

965-mayo 21.

Juan M. Fauqué

JUDICIAL

De dos lotes de terreno situados en Melilla á dos pasos de la Villa de Colon y en las puertas de la capital, el paraje mas pintoresco para chacras ó quintas.

La venta se efectuará el lúnes 31 del corriente á las 2 de la tarde en la plaza de la Villa de Colon, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde y en la plaza de la Villa de Colon se va á proceder á la venta, en remate almoneda por el martillero don Juan M. Fauqué, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos lotes de terreno situados en este departamento, compuesto, uno de 5 hectáreas 7.553 metros al norte del camino Melilla, y el otro al sud del mismo camino, compuesto de 8 hectáreas 221 metros 99 decímetros, lindando ambos, por el norte con don Gervasio Rodriguez; por el sud con don Francisco Lecocq; por el este con don Lorenzo Gonzalez y por el oeste con don Manuel Grajales y don Martin Altuna.—El primero de esos lotes está tasado en 661 pesos 86 centésimos, y el segundo en 382 pesos 44 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pedro Jaureguiberry.—Montevideo, Mayo 7 de 1897.

Por mas datos verse con el rematador, Queguay núm. 115.

911-my.13

R. Tojeiro

JUDICIAL

El domingo 6 de Junio á las tres de la tarde.—De una casita en el barrio Castelar, calle Cervantes núm. 57.

A dos cuadras de la Estacion del Tramvía de los Pocitos, sobre el camino del Buceo y dos sobre el de Cervantes hácia el Norte, con cuatro piezas, corredores techados, cocina, letrina, gran parral, jardin, manantial, algibe, etc., etc., al mejor postor y segun el siguiente:

AVISO JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Laborde con Ignacio Arambarú, tercería Francisco Amonderain, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor y por el rematador don Rómulo J. Tojeiro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en el Barrio Castelar de esta ciudad, compuesto el terreno sobre el cual está edificada de 10 m. 30 cent. de frente al Este sobre la calle Cervantes por 21 m. 47 cent. de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 16; por el Norte con el 6 y por el Sud con el 8, formando un área total de 221 m. 14 cents. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos legales. Los títulos respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1897.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para mas informes ocurrir al Rematador, calle de Arapey 189 esquina 18 de Julio.

963-my.21.